



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 FEB 2013	
Recibido.....	16 <sup>10</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	27370.....F.P. PS

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga otorgar un móvil policial de tipo utilitario a la Localidad de Teodelina, Departamento General López, a los fines de facilitar la realización de patrullajes en la zona rural.

  
JOAQUÍN H. BLANCO  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como es sabido por todos, la Comuna de Teodelina posee una amplia colonia rural distribuida en un distrito de 74.000 hectáreas, por lo que cuenta con más de 600 kilómetros de caminos rurales distribuidos de la siguiente manera:

- Hacia el este, al estar ubicada sobre el margen sur y centro del distrito, tiene una distancia de 35 kilómetros hasta su límite con el distrito de Wheelwright;
- Hacia el oeste, alcanza los 40 kilómetros hasta el distrito de Juan Bautista Alberdi, en la provincia de Buenos Aires; y
- Hacia el norte, alcanza los 15 kilómetros hasta el distrito de Villa Cañas.


Atento a ello, advertimos la necesidad de que la localidad disponga de una unidad acorde para poder realizar el patrullaje por toda la zona o acudir en los momentos en que es requerido lo que resulta cada vez más frecuente.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si bien en los últimos años, se fue renovando la dotación de patrulleros, la localidad siempre ha recibido automóviles de la marca Chevrolet Corsa, los cuales por sus características sufren un deterioro prematuro al ser utilizados intensamente en los caminos rurales.

Por lo motivos expuestos, les solicito a mis pares, me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

  
JOAQUÍN F. BLANCO  
Diputado Provincial